

cursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los candidatos que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 29 de abril de 1996 (BOE de 29 de mayo)

Don José Vicente Gutiérrez Manzanedo, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva» (Núm. 1473), adscrito al Departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 20 de septiembre de 1996 (BOE de 22 de octubre)

Don Emiliano Ruiz Barbadillo, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (Núm. 787), adscrito al Departamento de Economía de la Empresa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don José Luis Durán Valenzuela, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Comercialización e Investigación de Mercados» (Núm. 1225), adscrito al Departamento de Economía de la Empresa, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Plazas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1996 (BOE de 13 de enero de 1997)

Doña Laureana Rebordinos González, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Genética» (Núm. 1323), adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública y Fisiología, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Cádiz.

Doña M.ª del Carmen Cozar Navarro, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «His-

toria e Instituciones Económicas» (Núm. 718), adscrita al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo completo y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz.

Don José Carlos Camacho Moreno, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada» (Núm. 628), adscrito al Departamento de Matemáticas, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. Politécnica de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

Don Jacinto Porro Gutiérrez, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Sociología» (Núm. 724), adscrito al Departamento de Economía General, con dedicación a tiempo completo y destino en la E.U. de Estudios Empresariales de Jerez de la Frontera de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 10 de noviembre de 1997.- El Rector.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz, Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre de 1996).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Rafael Quirosa-Cheyrouze Muñoz. Área de Conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia, Geografía e Historia del Arte.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 13 de noviembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe emitido al amparo de lo establecido en el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los

requisitos y especificaciones exigidos en las convocatorias, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85, de 9.6.1994), ha resuelto adjudicar el puesto que se indica en Anexo a la presente, convocado por Resolución de 4 de septiembre de 1997 (BOJA núm. 110, de 20.9.97), para el cual se nombra al funcionario que figura asimismo en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE-GR-MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (artículo 58.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

ANEXO I

DNI: 30.395.451.
Primer apellido: Cadenas.
Segundo apellido: Aguilar.
Nombre: Francisco Javier.
Código Puesto Trabajo: 403751.
Puesto de Trabajo adjudicado: Sv. Admón. Local.
Consejería/Organismo Autónomo: Gobernación y Justicia.
Centro Directivo: Deleg. Gobierno.
Centro Destino: Deleg. Gobierno.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir un puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «Curriculum Vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 514258.
Denominac. puesto: Sv. Estructuras.
Centro de Trabajo: D. P. Granada.
Centro Directivo: D. P. Granada.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Grupo: A.
Cuerpo: P-A20.
Area Funcional: Gestión Medio Natural.
Area Relacional:
Nivel: 27.
C. Específico: XXXX-1.725.
Experiencia: 3.
Requis. RPT:
Méritos Específ.: Formac. Experienc. en Gest. o Invest. en Mater. Fauna y Flora, Recur. Natur. y Conserv. Med. Natur.
Se valorará Tit. Lic. C. Ambient., Biol. o I. Mont. Publicac.
Formac. y exper. en mater. Derecho Admtivo. Educ. Amb.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado Universitario.

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 7 de noviembre de 1996 (BOE de 13 de enero de 1997), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente la concursante, al menos por tres de sus miembros, según el artículo 11.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento a la que

corresponde: «Sociología» (Núm. 723). Departamento al que está adscrita: Economía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología de las Organizaciones. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo Completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 31 de octubre de 1997.- El Rector.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica una Comisión Juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forma, que ha de resolver el concurso de méritos para provisión de una plaza convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de junio de 1997 (BOE de 16 de julio) e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 3 de noviembre de 1997.- El Rector.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (Méritos)

Area de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario (Núm. 1.363)

COMISION TITULAR

Presidente: Don Jaime García Añoveros, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Manuel Tejerizo López, Catedrático de Universidad, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Gaspar Peña Velasco, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Murcia.

Don Juan Calero Gallego, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Don Fernando Pérez Royo, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Antonio Sánchez Galiana, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Granada.

Don Gabriel Casado Ollero, Catedrático de Universidad, de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Carmelo Lozano Serrano, Catedrático de Universidad, de la Universidad de Valencia.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 6.3.97 (BOJA 6.5.97), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de noviembre de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

Area de Conocimiento: Estomatología

Plaza Número: 23/369

1. COMISION TITULAR

Presidente: Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: José A. Benítez Hita, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: José Ramón Casado Llompert, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

José Javier Echeverría García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Carlos García Ballesta, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Murcia.

2. COMISION SUPLENTE

Presidente: Joaquín Travesi Gómez, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Secretario: Maximino González-Jaranay Ruiz, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: Rafael Rioboo García, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Martín Ignacio Fuente Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Alberto Cacho Casado, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones juzgadoras de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín

Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez designados legalmente todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por Resolución de 7 de mayo de 1997 (BOE de 23 de mayo) de esta Universidad e integrada conforme al siguiente Anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 citado, ante el Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 12 de noviembre de 1997.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento a la que corresponde: Derecho Civil (núm. 7/97).

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Ramón Herrera Campos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Luis Fernando Martínez Vázquez de Castro, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaime I de Castellón; doña Nieves Fenoy Picón, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid; don Guillermo Orozco Pardo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Juan Roca Guillamont, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Alvaro Núñez Iglesias, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Almería.

Vocales: Don José María León González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca; don José Javier Avilés García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo; don José Llobet Aguado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la designación de una nueva beneficiaria, por renuncia de la titular, a partir de la Resolución que se indica.

Por Resolución de 19 de julio de 1996 (BOJA núm. 89, de 2 de agosto de 1996), se convocaron dos becas para la realización de trabajos de investigación y apoyo en el Punto de Información Europea de Málaga. Según lo establecido en el tercer y cuarto párrafos del punto séptimo de la convocatoria, se resolvió, con fecha 22 de octubre de 1996, conceder una de las becas a Marina Rodríguez Hervella y designar como suplente a Adelaida Romero Pérez.

Considerando que conforme al penúltimo párrafo del mencionado punto séptimo de la convocatoria y por renuncia de la titular designada se ha concedido, con efecto desde el 3 de noviembre de 1997 hasta el 30 de noviembre de 1998, dicha beca a la citada suplente.

Con ello, la Consejería de la Presidencia ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hacer público el nombre de la beneficiaria de la beca concedida en base a la Resolución señalada:

Beneficiaria: Adelaida Romero Pérez.

Destino: Punto de Información Europea de Málaga.
Importe: 1.445.000 ptas.

Sevilla, 13 de noviembre de 1997.- La Directora General, Ana Gómez Gómez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de un solar del Ayuntamiento de Gibraleón.

Con fecha 28 de octubre del corriente se recibe expediente del Ayuntamiento de Gibraleón para la enajenación, mediante pública subasta, de un solar al sitio «Ejido de los Molinos de Viento».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desdoblamiento de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta del bien es la que sigue:

Solar al sitio «Ejido de los Molinos de Viento», con una extensión superficial de 354,50 m², que presenta los siguientes linderos:

Norte: Con don Francisco Rodríguez Grima.

Sur: Con calle enclavada en finca matriz.

Este: Con solar vendido a don Lorenzo Domínguez González, y Oeste: Con solar vendido a don José Manuel Pérez Moreno.

Tiene una valoración pericial de 4.963.000 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 1, tomo 1.793, libro 185, folio 129, finca 13.653.

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de un solar de los bienes de propios del Ayuntamiento de Gibrleón.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de Gibrleón.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el Recurso Ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 10 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de diez parcelas del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

Con fecha 29 de octubre del corriente se recibe expediente del Ayuntamiento de Minas de Riotinto para la enajenación, mediante pública subasta, de diez parcelas, al sitio «Los Cantos».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta del bien es la que sigue:

Diez parcelas urbanas al sitio «Los Cantos», urbanizadas para uso comercial, con una extensión superficial total de 512 m², que presenta los siguientes linderos de la parcela matriz:

Norte: Con Parcela F-8.

Sur: Con vial de acceso a dúplex.

Este: Con vial de acceso al bloque «Los Cantos», hoy Avenida Ricardo Baroja.

Oeste: Con Parcela F-8.

Tiene una valoración pericial total de 6.872.064 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, tomo 568, libro 42, folio 3, finca 3.384 (finca matriz).

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de diez parcelas de los bienes de propios del Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de Minas de Riotinto.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el Recurso Ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Huelva, 10 de noviembre de 1997.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1997, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de cuatro parcelas del Ayuntamiento de Aljaraque.

Con fecha 24 de octubre del corriente se recibe expediente del Ayuntamiento de Aljaraque para la enajenación, mediante pública subasta, de cuatro parcelas, al sitio «Los Huertos».

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, artículos 109, 112.1, 113, 114, 118 y 119 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951 y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/1986, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación -Consejería de Gobernación y Justicia por Decreto 84/1997, de 13 de marzo-, en su art. 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

La descripción exacta del bien es la que sigue:

Cuatro parcelas en la zona de las calles Trastamara, prolongación C/ Santander y otras, al sitio «Los Huertos», con una extensión superficial total de 5.488,37 m², que presenta los siguientes linderos de la parcela matriz:

Norte: Con calle Juan Carlos I.

Sur: Con calle de nueva apertura sin nombre.

Este: Con calle de nueva apertura, prolongación de la calle Santander.

Oeste: Con calle de nueva apertura Los Huertos.

Tiene una valoración pericial total de 76.817.180 ptas.

Signatura Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Huelva número 1, tomo 699, libro 16, folio 228, finca 1.130 (finca matriz).

En su virtud, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la enajenación, mediante pública subasta, de cuatro parcelas de los bienes de propios del Ayuntamiento de Aljaraque.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento de Aljaraque.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4.º Contra esta Resolución podrá interponerse el Recurso Ordinario del artículo 114 de la Ley 30/1992,